



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Paraíso - Villahermosa, Tabasco

Periodo de Comisión: 19 de enero al 21 de enero de 2022

Fecha de Presentación: 02 de febrero de 2022

RUC: 264

Ing. José Mungaray Rodríguez

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar física y documental si ocurrió un derrame de hidrocarburos en el predio donde se ubica la estación de las áreas de proceso de la batería de separación, estabilizado y estación de compresión de la Terminal Marítima de Dos Bocas y los ductos que llegan a las citadas instalaciones, ubicadas en el municipio de Paraíso, Tabasco

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó una visita de inspección al Regulado denominado PEMEX Exploración y Producción, en materia ambiental conforme a la indicado en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, en las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas ubicada en el municipio de Paraíso Tabasco.

Recorrido en la Laguna de Mecoacán con personal del Gobierno del Estado en el Municipio de Paraíso, Tabasco.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se dio cumplimiento y ejecución a la orden de inspección de forma correcta realizando un recorrido en las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas, recabando información documental y digital de utilidad para levantar satisfactoriamente el acta de inspección.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Ing. Jorge Luis Varela Mendoza

Director de Supervisión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

